

Las Cámaras de Comercio de Castilla y León se ofrecen al ICO como oficinas gestoras para ayudar a micropymes en la solicitud de avales

- El presidente del Consejo de Cámaras solicitó la reducción de trámites burocráticos, la concesión de avales al 100%, flexibilidad en las concesiones y ampliación de tramos
- Las entidades camerales y el ICO colaboran para informar a las empresas sobre el funcionamiento de la Línea de Avales
- El presidente del ICO ha indicado que las entidades financieras han registrado a través de la Línea de Avales, más de 187.000 operaciones, por un importe avalado de 18.767 millones de euros, que ha permitido la concesión de más de 24.450 millones de euros en financiación.

Valladolid. 28/4/2020. Los presidentes de las Cámaras de Comercio mantuvieron en la tarde de ayer una videoconferencia con José Carlos García de Quevedo, presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), organizada por Cámara de España.

José Luis Bonet, presidente de la Cámara de España y el resto de presidentes territoriales expusieron que la liquidez a las empresas es esencial para asegurar la viabilidad del tejido productivo y preservar al máximo el empleo en esta primera fase de la lucha contra las consecuencias económicas de la pandemia del COVID-19 con el objetivo de garantizar la supervivencia del mayor número de empresas que sea posible.

En representación de la Comunidad, Antonio Miguel Méndez Pozo, presidente del Consejo de Cámaras de Castilla y León, recogió las demandas de los presidentes de la red cameral regional y ofreció al ICO la posibilidad de que las Cámaras ejerzan de oficinas gestoras para la tramitación de avales para las pymes y micro pymes, con especial mimo a las asentadas en el medio rural, ya que debido al exceso de burocracia y exigencias bancarias en la mayoría de los casos ni tramitan o ni se conceden.

También, teniendo en cuenta que las ayudas se han puesto en marcha para que la economía no colapse, Méndez Pozo solicitó que se agilicen los trámites y se reduzca la maraña burocrática; que el aval del Estado llegue al 100% y no sólo al 70% u 80%, pues muchas empresas no pueden asumir el porcentaje restante.

Ante el desafío al que se enfrenta el conjunto del país y la importancia del sector empresarial pidió mayor control por parte del ICO y del Banco de España a las entidades financieras para limitar los tipos de interés y las garantías exigibles, con el fin de que haya homogeneidad de criterios y evitar, así, malas praxis, pues actualmente se permite que cada entidad aplique sus criterios y políticas de concesión. Finalmente, consideró necesario para el conjunto de las empresas garantizar el acceso a los avales en igualdad de condiciones y con liquidez suficiente para las empresas, con independencia de su tamaño.

El presidente del ICO explicó el funcionamiento de la Línea de Avales, puesta en marcha con la finalidad de garantizar la liquidez a las empresas y autónomos de todos los sectores de actividad para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. En el transcurso del encuentro ha atendido las consultas planteadas por los presidentes de las Cámaras para que canalicen la información a las empresas en su ámbito de actuación.

En su intervención, el presidente del ICO ha indicado que “desde la puesta en marcha de la Línea de Avales, las entidades financieras han registrado más de 187.000 operaciones, por un importe avalado de 18.767 millones de euros, que ha permitido la concesión de más de 24.450 millones de euros en financiación”. Sobre la operativa de la Línea, el presidente del ICO ha subrayado que “las entidades financieras pueden validar el aval para las operaciones por importe inferior a 50 millones de euros en cuanto tienen todos sus procedimientos completados y han comprobado que sus clientes cumplen con las condiciones de elegibilidad y requisitos establecidos, con el objetivo de canalizar sin dilación los recursos a sus clientes, especialmente a pymes y autónomos. Esta validación no requiere aprobación previa por ICO, pero se entiende sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que se llevan a cabo para estas operaciones”.